



FONDO MUTUO ZURICH RENDIMIENTO UF

Estados Financieros al 31 de diciembre del 2020 y 2019

Contenido	N° Pagina
Nota 1: Informacion General del Fondo	8
Nota 2: Resumen de criterios contables significativos	12
Nota 3: Cambios Contables	29
Nota 4: Política de Inversión	30
Nota 5: Administración de Riesgos	40
Nota 6: Juicios y Estimaciones contables criticas	60
Nota 7: Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultado	61
Nota 8: Activos Financieros a costo amortizado	63
Nota 9: Otros activos	64
Nota 10: Otros pasivos	64
Nota 11: Cuentas por cobrar a intermediarios	64
Nota 12: Cuentas por pagar a intermediarios	65
Nota 13: Otros documentos y cuentas por pagar	65
Nota 14: Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado	65
Nota 15: Rescates por pagar	66
Nota 16: Remuneración Sociedad administradora	66
Nota 17: Intereses y Reajustes	67
Nota 18: Efectivo y efectivo equivalente	67
Nota 19: Ingreso por dividendo	67
Nota 20: Cuotas en circulación	68
Nota 21: Distribución de beneficio a los partícipes	68
Nota 22: Rentabilidad del Fondo	69
Nota 23: Custodia de valores (Norma de carácter general N° 235 de 2009)	71
Nota 24: Exceso de Inversión	72
Nota 25: Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo ("Artículo N° 12 Ley N°20.712")	72
Nota 26: Operación de compra con retroventa	72
Nota 27: Partes relacionadas	72
Nota 28: Remuneración por administración	73
Nota 29: Gastos de administración	73
Nota 30: Informacion Estadística	74
Nota 31: Sanciones	80
Nota 32: Hechos relevantes de la administración	80
Nota 33: Hechos relevantes del Fondo	84
Nota 34: Hechos Posteriores	86

FONDO MUTUO ZURICH RENDIMIENTO UF

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresado en miles de pesos)



Al 31 de diciembre de

2020	2019
M\$	M\$

ACTIVOS

Efectivo y efectivo equivalente
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía
Activos financieros a costo amortizado
Cuentas por cobrar a intermediarios
Otras cuentas por cobrar
Otros activos

Total Activo

PASIVOS

Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados
Cuentas por pagar a intermediarios
Rescates por pagar
Remuneraciones sociedad administradora
Otros documentos y cuentas por pagar
Otros pasivos

Total Pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)

Activos netos atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación

Notas

18	416.288	59.651
5-7-23	37.021.200	32.769.108
	-	-
	-	-
11	333.408	-
13	-	-
9	35.561	-
	37.806.457	32.828.759
14	-	-
12	-	-
15	-	2
16	46.266	27.522
13	29.989	21.890
10	10.987	-
	87.242	49.414
	37.719.215	32.779.345

FONDO MUTUO ZURICH RENDIMIENTO UF

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresado en miles de pesos)



		Al 31 de diciembre de	
		2020	2019
		M\$	M\$
	Nota		
INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION			
Intereses y reajustes	17	943.097	926.792
Ingresos por dividendos	19	-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	774.972	953.011
Resultado en venta de instrumentos financieros	7	(21.434)	43.454
Otros		2.728	
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		1.699.363	1.923.257
GASTOS			
Comisión de administración	28	(486.544)	(453.913)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación		(77.673)	(63.825)
Total gastos de operación		(564.217)	(517.738)
Utilidad/(pérdida) de la operación antes de impuesto		1.135.146	1.405.519
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Utilidad/Pérdida de la operación después de impuesto		1.135.146	1.405.519
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		1.135.146	1.405.519
Distribución de beneficios		-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		1.135.146	1.405.519

FONDO MUTUO ZURICH RENDIMIENTO UF

ESTADO DE CAMBIO EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresado en miles de pesos)



		Al 31 de diciembre de 2020						
		Serie A	Serie B- APV/APVC	Serie CUI	Serie D	Serie E	Serie Z	Total Series
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Nota								
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2020		17.964.830	1.027.785	6.184.872	3.285.337	1.733.945	2.582.576	32.779.345
Aportes de cuotas		56.386.060	1.925.932	1.199.546	22.557.243	21.426.509	4.338.000	107.833.290
Rescate de cuotas		(55.660.646)	(1.355.546)	(1.889.651)	(22.528.801)	(19.355.050)	(3.238.874)	(104.028.568)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		725.414	570.386	(690.105)	28.442	2.071.459	1.099.126	3.804.722
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		585.052	33.986	155.742	109.337	110.661	140.368	1.135.146
Distribución de beneficios		-	-	-	-	-	-	-
En efectivo	20	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas	20	-	-	-	-	-	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		585.052	33.986	155.742	109.337	110.661	140.368	1.135.146
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre de 2020– Valor cuota		19.275.296	1.632.157	5.650.509	3.423.116	3.916.065	3.822.070	37.719.215

FONDO MUTUO ZURICH RENDIMIENTO UF

ESTADO DE CAMBIO EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en miles de pesos)



Al 31 de diciembre de 2019

	Serie A	Serie B- APV/APVC	Serie CUI	Serie D	Serie E	Serie EA- AM	Total Series
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Nota							
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2019	19.219.590	1.025.624	7.488.954	1.599.038	-	2.803.700	32.136.906
Aportes de cuotas	36.338.154	547.450	-	8.112.440	1.771.400	3.983.100	50.752.544
Rescate de cuotas	(38.433.836)	(600.696)	(1.621.840)	(6.431.964)	(43.600)	(4.383.686)	(51.515.622)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas	(2.095.682)	(53.246)	(1.621.840)	1.680.476	1.727.800	(400.586)	(763.078)
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios	840.924	55.407	317.758	5.823	6.145	179.462	1.405.519
Distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-
En efectivo	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas	-	-	-	-	-	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios	840.924	55.407	317.758	5.823	6.145	179.462	1.405.519
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre de 2019 – Valor cuota	17.964.832	1.027.785	6.184.872	3.285.337	1.733.945	2.582.576	32.779.345

FONDO MUTUO ZURICH RENDIMIENTO UF

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresado en miles de pesos)



		Al 31 de diciembre de	
		2020	2019
		M \$	M \$
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación			
Compra de activos financieros	7	(201.492.361)	(154.694.262)
Venta/cobro de activos financieros	7	198.564.598	155.857.938
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		20.590	-
Dividendos recibidos		-	-
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios		(545.646)	(542.183)
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios		3.752	-
Otros ingresos de operación pagados		-	-
Otros gastos de operación pagados		-	-
Flujo neto originado por actividades de la operación		(3.449.067)	621.493
Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Colocación de cuotas en circulación		107.833.290	50.752.544
Rescates de cuotas en circulación		(104.027.586)	(51.514.604)
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		3.805.704	(762.060)
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		356.637	(140.567)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	18	59.651	200.218
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	18	416.288	59.651

Nota

Nota 1: Información General del Fondo

Zurich Rendimiento UF es un Fondo Mutuo de Libre Inversión Nacional y Extranjero - Derivados, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Apoquindo N°5550, Las Condes Santiago.

Objetivo del Fondo

El Fondo Mutuo Zurich Rendimiento UF tiene como objetivo para los partícipes ser una alternativa de ahorro y liquidez a través de los mercados de deuda nacional, con foco en instrumentos de deuda denominados en UF.

Para tales efectos, el Fondo invertirá en instrumentos de deuda nacional, de corto, mediano y largo plazo, contemplando invertir como mínimo el 70% de su activo en instrumentos de deuda denominados en Unidades de Fomento (UF).

Modificaciones al reglamento interno

Las modificaciones efectuadas al Reglamento Interno corresponden a las siguientes:

En la Sección A del Reglamento Interno, “*Características del Fondo*”, número 1. “*Características generales*”, se efectúan las siguientes modificaciones:

En el título referido al *Nombre del Fondo Mutuo*, se agrega a continuación del nombre del Fondo la frase “(en adelante también, el “Fondo”)”.

En el título referido a la *Sociedad Administradora*, se agrega a continuación del nombre de la Administradora la frase “(en adelante también, la “Administradora”)”.

Nota 1: Información General del Fondo, continuación

Modificaciones al reglamento interno, continuación

En la Sección B del Reglamento Interno, *“Política de Inversiones y Diversificación”*, número 1. *“Objeto del Fondo”*, en el primer párrafo, se sustituye la frase *“El Fondo Mutuo Zurich Rendimiento UF tiene como objetivo (...)”* por la frase *“El Fondo tiene como objetivo (...)”*.

En la Sección B del Reglamento Interno, *“Política de Inversiones y Diversificación”*, número 2. *“Política de inversiones”*, en el título *“Otra información relevante que permita al partícipe comprender adecuadamente los criterios que serán seguidos para invertir los recursos del Fondo”*, se elimina referencia a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

En la Sección B del Reglamento Interno, *“Política de Inversión y Diversificación”*, número 4. *“Operaciones que realizará el Fondo”*, en la letra a) *“Contratos de derivados”*, título *“Contrapartes”*, se elimina referencia a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

En la Sección F del Reglamento Interno, *“Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”*, número 1, *“Series”*, respecto de la Serie N, se establece que el valor cuota inicial es de \$1.000 y no de \$1.000.000.- Por su parte, respecto de la Serie P, se reemplaza en los requisitos de ingreso la frase *“permanencia mínima de tres meses”* por *“permanencia mínima de 30 días”* y se establece que el valor cuota inicial es de \$1.000 y no de \$1.000.000.-

Nota 1: Información General del Fondo, continuación

Modificaciones al reglamento interno, continuación

En la Sección F del Reglamento Interno, “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, número 3, “Comisión o remuneración de cargo del partícipe”, a continuación del cuadro con la remuneración de cargo del partícipe, se incorporan los siguientes párrafos:

“Base de cálculo en caso de %: sobre el monto del rescate.

El plazo de permanencia se determinará como el número de días transcurridos entre fecha de inversión y fecha de rescate, y se considerará que las inversiones de mayor antigüedad son las primeras en ser rescatadas.”.

En la Sección G del Reglamento Interno, “Aporte, Rescate y Valorización de cuotas”, número 1, “Aporte y rescate de cuotas”, se efectúan las siguientes modificaciones:

En el título “Valor para la liquidación de rescates”, se elimina el cuarto párrafo.

En el título “Medios para efectuar aportes y solicitar rescates”, se efectúan las siguientes modificaciones:

Se incorpora un nuevo número 2. referido al envío de instrucciones mediante carta o correo electrónico y se efectúa, consecuentemente, ajustes en el numeral 3.2.

En el numeral 3.4.8, se modifica la página web de la Administradora por www.zurich.cl.

Respecto de la programación de rescates, se elimina el párrafo final.

Nota 1: Información General del Fondo, continuación

Modificaciones al reglamento interno, continuación

En la Sección G del Reglamento Interno, “*Aporte, Rescate y Valorización de cuotas*”, número 4, “*Contabilidad del Fondo*”, en el título “*Medios de difusión del valor contable y cuotas en circulación*”, se reemplaza la expresión “*Zurich*” por la frase “*la Administradora*” y se modifica la página web de la Administradora por www.zurich.cl.

En la Sección H del Reglamento Interno, “*Otra Información Relevante*”, se efectúan las siguientes modificaciones:

En el título “*Comunicaciones con los partícipes*”, se modifica la página web de la Administradora por www.zurich.cl.

En el título “*Procedimiento de liquidación del Fondo*”, se elimina el séptimo párrafo.

En el título “*Beneficio tributario*”, se incorpora la referencia a las series E, N y P respecto del beneficio tributario del artículo 108 de la Ley sobre Impuesto a la Renta.

Se reemplaza íntegramente el título “*Cláusula transitoria*”, pasando a regular la fusión por absorción de parte del Fondo respecto del Fondo Mutuo Zurich Valor.

Adicionalmente a los cambios señalados precedentemente, se efectuaron otros ajustes menores y correcciones de ortografía, gramática y formato, los cuales no alteran el contenido del Reglamento Interno.

Asimismo, y producto de la fusión acordada respecto del Fondo con el fondo mutuo denominado “*Fondo Mutuo Zurich Valor*” mediante la absorción de este último por parte del Fondo, los partícipes del Fondo tendrán derecho a rescatar las cuotas entre el período que transcurre desde el día en que se materialice la fusión hasta el trigésimo día siguiente, sin que sea aplicable deducción alguna por concepto de remuneración de cargo del partícipe.

Nota 2: Resumen de criterios contables significativos

a) Bases de preparación

Los estados financieros del Fondo por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), y por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

b) Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

c) Periodo Cubierto

Los presentes estados financieros del Fondo Mutuo Zurich Rendimiento UF, comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados de resultados integrales, de cambios en los activos netos atribuibles a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

d) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos.

La principal actividad del Fondo es invertir en valores y derivados y ofrecer a los inversionistas del mercado local una mejor rentabilidad comparada con otros productos disponibles.

El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos.

La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

Nota 2: Resumen de criterios contables significativos, continuación

a) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambios vigentes en esas fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros son convertidos a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha del estado de situación financiera. Los resultados en moneda extranjera, que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierres de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, aumentando o disminuyendo el rubro “resultados en venta de instrumentos financieros”.

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
Unidad de Fomentos	29.066,58	28.311,77
Dólar Observado	710,95	748,74
Euro	873,30	839,58

Las diferencias de cambio y por unidades de fomento que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales.

Nota 2: Resumen de criterios contables significativos continuación, continuación

b) Reconocimiento, baja y medición

Los activos se clasifican de acuerdo a NIIF 9 bajo la categoría de activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado. las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el resultado cuando se incurre en ellos en el caso de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos a valor razonable.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable con efecto en la categoría "Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultado" son presentados en el estado de resultados integrales dentro del rubro "cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el periodo en el cual surgen.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de "Intereses y Reajustes" en base al tipo de interés efectivo. Los otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y Reajustes" del Estado de Resultados Integrales.

Nota 2 continuación: Resumen de criterios contables significativos, continuación

c) Reconocimiento, baja y medición, continuación

El método interés de efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del periodo pertinente.

El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivos futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado un periodo más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera los periodos por créditos futuros.

El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral de tipo de interés efectivo, costos de transacción, y todas las otras primas o descuentos. Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja y banco (cuentas corrientes bancarias) e inversiones corto plazo de alta liquidez (depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez) utilizados para administrar su caja.

Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Nota 2 continuación: Resumen de criterios contables significativos, continuación

d) Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta. Cuando se trata de instrumentos de capital del mercado local (acciones IPSA), la valorización se registra de acuerdo al promedio ponderado de las transacciones efectuadas en las Bolsas de Valores del país durante el día de la valorización.

e) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios, representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyos casos, se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

f) Ingresos financieros

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y título de deuda.

Nota 2 continuación: Resumen de criterios contables significativos, continuación

g) Pasivos Financieros

Los pasivos financieros, son clasificados como cuentas por pagar y obligaciones por pagar a la administradora valorizadas a costo amortizado de acuerdo con NIIF 9. En el caso que no existan impactos por tasa efectiva la medición corresponderá al valor inicial o valor costo según corresponda.

h) Valorización a mercado y estimación de valor razonable.

Los criterios de valorización y estimación del valor razonable del Fondo se definen a continuación:

De acuerdo a lo establecido en la Circular N°1.579 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), el valor a utilizar será el resultante de actualizar él o los pagos futuros del título, considerando como tasa de descuento, aquella proveniente de la aplicación del modelo o metodología de valorización autorizado por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) mediante Oficio Ordinario N°2.619 del 10.03.06, remitido a todas las Sociedades que administren fondos mutuos mediante Oficio Circular N°337 de 14.03.06.

En la eventualidad que el modelo de valorización no otorgue tasas para un determinado instrumento presente en la cartera de los Fondos Mutuos, éste deberá ser valorizado al precio o valor de mercado, conforme a los siguientes criterios:

Si en el día de valorización el título se hubiere transado en algún mercado respecto de cuyas transacciones se publique estadística diaria de precios y montos, el valor a utilizar será el resultante de actualizar él o los pagos futuros del título considerando como tasa de descuento la tasa interna de retorno promedio ponderada de las transacciones informadas del día, siempre que éstas hayan superado un total de 500 Unidades de Fomento.

Nota 2 continuación: Resumen de criterios contables significativos, continuación

i) Valorización a mercado y estimación de valor razonable, continuación

Si en el día de la valorización no se hubiese superado el monto de 500 Unidades de Fomento referido, o bien, si no se hubiere transado el título, éste se valorizará utilizando como tasa de descuento la última que se hubiere determinado en conformidad a lo dispuesto en el párrafo anterior.

j) Instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo

El Gerente General de la Sociedad Administradora deberá velar para que esta valorización represente el valor de mercado del instrumento en cuestión. Si no lo representare, deberá efectuar ajustes al valor obtenido, con el objeto de que la valorización refleje el monto al que el instrumento se pueda liquidar en el mercado. Los ajustes deberán ser fundamentados y sus bases deberán ser puestas a disposición de la Comisión para el Mercado Financiero o de cualquier partícipe del Fondo, a su sola solicitud.

k) Acciones con transacción Bursátil

De acuerdo a lo establecido en la Circular N°618 y NCG N°327 emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), estas acciones deberán valorizarse al precio medio de las transacciones en rueda o remate del último día en que se hubiesen producido transacciones superiores a UF10.

Para efecto de lo anterior, deberá ser excluido del cálculo del precio medio, aquel precio resultante de una operación realizada a través de rueda o remate en las bolsas de valores del país, cuyo monto represente un valor igual o superior a UF 10.000 o cuya cantidad de acciones transadas sea igual o superior al 10% del capital de la Sociedad emisora.

Nota 2 continuación: Resumen de criterios contables significativos, continuación

l) Valor neto diario del Fondo

Para determinar diariamente el valor de los activos del Fondo, se procederá a sumar las siguientes partidas:

- ❖ El efectivo del Fondo en caja y bancos.
- ❖ Los valores sin transacción bursátil, se tomarán por su valor diario, conforme al precio de su adquisición y a las condiciones de su emisión, salvo las instrucciones obligadas generales o particulares que al respecto pueda impartir la Comisión para el Mercado Financiero.
- ❖ Las demás cuentas de activo que autorice la Comisión las que se valorarán en las condiciones que ésta determine.

Las cifras que se deben deducir a las partidas determinadas son:

- ❖ Las obligaciones que puedan cargarse al Fondo de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo N°15 del D.S. N°1.179.
- ❖ La remuneración devengada a favor de la Sociedad Administradora, de acuerdo con lo dispuesto en el reglamento interno.
- ❖ Los repartos y rescates por pagar.
- ❖ Las obligaciones contraídas con el fin de pagar rescates de cuotas.
- ❖ Las demás cuentas de pasivo que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.

El resultado que se obtenga será el valor del Fondo. Este valor se dividirá por el número de cuotas emitidas y pagadas y el cociente que resulte será el valor de cada cuota en ese momento, el que permanecerá vigente hasta la próxima valorización diaria.

m) Contabilización de Interés y Reajustes

El registro contable es diario y corresponden al devengamiento de la tasa de interés implícita en la adquisición del instrumento financiero, en el período que corresponde, lo que significa un abono a resultado de la utilidad del período.

Nota 2 continuación: Resumen de criterios contables significativos, continuación

Conversión de aportes y rescates

n) Suscripción de Cuotas

Los aportes recibidos se expresan en cuotas del Fondo, utilizando el valor de la cuota correspondiente al día anterior al de la recepción si éste se efectuare antes del cierre de operaciones del Fondo o al valor de la cuota del mismo día, si el aporte se efectuare con posterioridad a dicho cierre.

El aporte se entenderá efectuado en la fecha en que la Administradora reciba efectivamente los Fondos, fecha en la cual deberá suscribir el número de cuotas del Fondo que corresponda según el valor del día de recepción de los Fondos. Además, en el caso del primer aporte recibido, se procederá a inscribir la participación del cliente en el Registro de Partícipes del Fondo.

o) Liquidación de Rescates

Si la solicitud del rescate es presentada antes del cierre de operaciones del Fondo, en la liquidación de la solicitud de rescates se utilizará el valor de la cuota correspondiente a la fecha de recepción de dicha solicitud o a la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado. Si la solicitud de rescate es presentada con posterioridad al cierre de operaciones del Fondo, se utilizará el valor de la cuota del día siguiente al de la fecha de recepción.

El pago de los rescates se hará en dinero efectivo en pesos de Chile, dentro de un plazo no mayor a 10 días corridos, contados desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente, o desde la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado, pudiendo la Administradora hacerlo en valores del Fondo cuando así sea exigido o autorizado por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Nota 2 continuación: Resumen de criterios contables significativos, continuación

p) Presentación neta o compensada

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

q) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Los activos se reducen por la pérdida por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

El Fondo evalúa en cada fecha de balance si existe evidencia objetiva de deterioro sobre estos activos financieros a costo amortizado. Los activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados que pueda ser estimado con fiabilidad.

Las pérdidas por deterioro en activos reconocidos al costo amortizado es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés efectivo original del activo. Las pérdidas son reconocidas en resultados y reflejadas en una cuenta complementaria. El interés sobre el activo deteriorado continúa siendo reconocido mediante la revisión del descuento. Cuando ocurre un hecho posterior que causa que disminuya el monto de pérdida de deterioro, esta disminución en la pérdida de deterioro es reversada en resultados.

Nota 2 continuación: Resumen de criterios contables significativos, continuación

r) Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido once series de cuotas, las cuales poseen características diferentes en cuanto a requisitos de ingresos:

Serie	Requisito de Ingreso
A	Sin requisitos de ingreso
B-APV/APVC	El aporte debe estar destinado a planes individuales de APV, así como a planes colectivos o grupales de APV/APVC Para planes colectivos o grupales el número de adherentes por empresa debe ser de hasta 100 partícipes.
D	Aportes por montos iguales o superiores a \$500.000.000 (doscientos cincuenta millones de pesos)
E	Aportes por montos iguales o superiores a \$ 1.000.000.000. (Mil millones de pesos)
CUI	Aporte enterado por compañías de seguros a nombre de sus clientes partícipes con ocasión de la contratación de planes de seguros que combinan protección y ahorro.
Z	Aportes efectuados por fondos mutuos y/o de inversión administrados por la Administradora o por carteras de recursos Administradas por la Administradora.

Nota 2 continuación: Resumen de criterios contables significativos, continuación

v) Cuotas en circulación, continuación

De acuerdo con lo descrito, las cuotas se clasifican como pasivos financieros.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas solo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

e) Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen por los intereses o reajustes de los instrumentos de deuda valorizados como activos financieros a valor razonable con efectos en resultados.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago y estos proceden de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Nota 2 continuación: Resumen de criterios contables significativos, continuación

f) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile, bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

De acuerdo con su Reglamento Interno, el Fondo no está facultado para realizar inversiones en el exterior, de forma que no se afectará por impuestos de retención sobre ingresos por inversión y ganancias de capital por este tipo de inversiones.

g) Garantías

El Reglamento Interno del Fondo y su Política de Inversión determina que el Fondo no entrega garantías de ninguna especie.

h) Segmentos de Operación

Fondo Mutuo Zurich Rendimiento UF administra sus negocios a nivel de cartera de inversión e ingresos sin dividirlo por tipo de productos o tipo de servicios. De acuerdo con las actuales directrices de la Sociedad Administradora del Fondo, la Administración ha designado que el segmento a reportar es único.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existe concentración de clientes que representen más del 10% de los ingresos del Fondo. Adicionalmente, no existe concentración geográfica. Los ingresos por Serie de Cuotas se detallan en el estado de cambio en los activos netos.

Nota 2 continuación: Resumen de criterios contables significativos, continuación

Nuevos pronunciamientos contables

a) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2020.

Enmiendas y mejoras

Enmiendas a la NIC 1 “Presentación de estados financieros” y NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones y errores contables” Publicada en octubre de 2018. Usa una definición consistente de materialidad en todas las NIIF y el Marco Conceptual para la Información Financiera; aclara la explicación de la definición de material; e incorporar algunas de las guías en la NIC 1 sobre información inmaterial.

Enmienda a la NIIF 3 “Definición de un negocio” Publicada en octubre de 2018. Revisa la definición de un negocio. De acuerdo a la retroalimentación recibida por el IASB, la aplicación de la actual guía se piensa frecuentemente que es demasiado compleja, y resulta en demasiadas transacciones que califican como combinaciones de negocios.

Enmienda a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 “Reforma de la tasa de interés de referencia” Publicado en septiembre 2019. Estas enmiendas brindan ciertas simplificaciones en relación con la reforma a las tasas de interés de referencia. Las simplificaciones se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen efecto en la reforma IBOR la cual generalmente no debería hacer que la contabilidad de coberturas finalice. Sin embargo, cualquier ineficacia de cobertura debe continuar registrándose en resultados

Nota 2 continuación: Resumen de criterios contables significativos, continuación

Enmienda a NIIF 16 “Concesiones de alquiler” Publicado en mayo 2020. Esta enmienda proporciona a los arrendatarios una exención opcional en relación a la evaluación si una concesión de alquiler relacionada con COVID-19 es una modificación de arrendamiento. Los arrendatarios pueden optar por contabilizar las

concesiones de alquiler de la misma manera que lo harían si no fueran modificaciones de arrendamiento. En muchos casos, esto dará lugar a la contabilización de la concesión como un pago de arrendamiento variable.

Marco Conceptual revisado para los reportes financieros: El IASB ha emitido un Marco Conceptual revisado que se utilizará en las decisiones para establecer normas con efecto inmediato. Los cambios clave incluyen:

- aumentar la importancia de la administración en el objetivo de la información financiera,
- restablecer la prudencia como un componente de neutralidad,
- definir una entidad que informa, que puede ser una entidad legal, o una parte de una entidad,
- revisar las definiciones de activo y pasivo,
- eliminar el umbral de probabilidad para el reconocimiento y agregar orientación sobre la baja en cuentas,
- agregar orientación sobre diferentes bases de medición, y
- declara que la ganancia o pérdida es el principal indicador de rendimiento y que, en principio, los ingresos y gastos en otro resultado integral deben reciclarse cuando esto aumenta la relevancia o la representación fiel de los estados financieros.

No se realizarán cambios en ninguna de las normas contables actuales. Sin embargo, las entidades que se basan en el Marco Conceptual para determinar sus políticas contables para transacciones, eventos o condiciones, deberán aplicar el Marco revisado a partir del 1 de enero de 2020. Estas entidades deberán considerar si las políticas contables siguen siendo apropiadas según el Marco revisado.

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros del Fondo.

Nota 2 continuación: Resumen de criterios contables significativos, continuación

b) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

Normas e interpretaciones

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de 01/01/2023

NIIF 17 “Contratos de Seguros”. Publicada en mayo de 2017, reemplaza a la actual NIIF 4. La NIIF 17 cambiará principalmente la contabilidad para todas las entidades que emitan contratos de seguros y contratos de inversión con características de participación discrecional. La norma se aplica a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose la aplicación anticipada siempre y cuando se aplique la NIIF 15, “Ingresos de los contratos con clientes” y NIIF 9, “Instrumentos financieros”.

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de 01/01/2022

Enmienda a la NIC 1 “Presentación de estados financieros” sobre clasificación de pasivos “. Estas enmiendas de alcance limitado a la NIC 1, “Presentación de estados financieros”, aclaran que los pasivos se clasificarán como corrientes o no corrientes

dependiendo de los derechos que existan al cierre del período de reporte. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe (por ejemplo, la recepción de una renuncia o un incumplimiento del pacto). La enmienda también aclara lo que significa la NIC 1 cuando se refiere a la “liquidación” de un pasivo. La enmienda deberá aplicarse retrospectivamente de acuerdo con NIC 8. En mayo de 2020, el IASB emitió un “Exposure Draft” proponiendo diferir la fecha efectiva de aplicación al 1 de enero de 2023.

Nota 2 continuación: Resumen de criterios contables significativos, continuación

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de 01/01/2022

Referencia al Marco Conceptual - Modificaciones a la NIIF 3: Se hicieron modificaciones menores a la NIIF 3 "Combinaciones de negocios" para actualizar las referencias al Marco conceptual para la información financiera y agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes" e Interpretación 21 "Gravámenes". Las modificaciones también confirman que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de 01/01/2022

Enmienda a la NIC 16, "Propiedades, planta y equipo" prohíbe a las compañías deducir del costo de la propiedad, planta y equipos los ingresos recibidos por la venta de artículos producidos mientras la compañía está preparando el activo para su uso previsto. La compañía debe reconocer dichos ingresos de ventas y costos relacionados en la ganancia o pérdida del ejercicio.

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de 01/01/2022

Enmienda a la NIC 37, "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes" aclara para los contratos onerosos qué costos inevitables debe incluir una compañía para evaluar si un contrato generará pérdidas.

Mejoras anuales a las normas NIIF ciclo 2018–2020. Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2020:

- NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara qué honorarios deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.
- NIIF 16 Arrendamientos: modificación del ejemplo ilustrativo 13 para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador en relación con las mejoras de arrendamiento, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.

Nota 2 continuación: Resumen de criterios contables significativos, continuación

- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos a los valores en libros registrados en los libros de su matriz para medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a los asociados y negocios conjuntos que hayan tomado la misma exención IFRS 1.
- NIC 41 Agricultura: eliminación del requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo para impuestos al medir el valor razonable según la NIC 41. Esta enmienda tiene por objeto alinearse con el requisito de la norma de descontar los flujos de efectivo después de impuestos

Obligatoria para ejercicios iniciados de forma Indeterminada

Enmienda a NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. Publicada en septiembre 2014. Esta modificación aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las enmiendas es que se reconoce una ganancia o pérdida completa cuando la transacción involucra un negocio (se encuentre en una filial o no) y una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una subsidiaria.

La administración del Fondo estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros del Fondo en el período de su primera aplicación.

Nota 3: Cambios Contables

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no presenta ningún cambio en los criterios contables utilizados para la preparación de los estados financieros respecto de los establecidos para el ejercicio 2019

Nota 4: Política de Inversión

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, aprobado por la Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 09 de enero de 2007, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Apoquindo 5550, Las Condes y en sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero y en nuestro sitio web www.zurich.cl.

Tipos de instrumentos	Límite Mínimo de %	Límite Máximo de %
INSTRUMENTOS DE DEUDA EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES	70%	100%
1. Instrumentos de deuda emitidos por el Estado o el Banco Central de Chile.	0%	100%
2. Instrumentos de deuda emitidos por bancos e instituciones financieras.	0%	100%
3. Instrumentos de deuda garantizados por bancos e instituciones financieras.	0%	50%
4. Instrumentos inscritos en el Registro de Valores, emitidos por CORFO y sus filiales, empresas fiscales, semifiscales de administración autónoma y descentralizadas.	0%	100%
5. Instrumentos de deuda inscritos en el Registro de Valores, emitidos por sociedades anónimas u otras entidades registradas en el mismo registro.	0%	100%
6. Títulos de deuda de securitización, que cumplan los requisitos establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero.	0%	25%
Tipos de instrumentos	Límite Mínimo de %	Límite Máximo de %
INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACIÓN EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES	0%	30%
1. Cuotas de participación emitidas por fondos de inversión, de los regulados por la Ley N°20.712 de 2014.	0%	30%
2. Cuotas de participación emitidas por fondos de mutuos, de los regulados por la Ley N°20.712 de 2014.	0%	30%

Nota 4: Política de Inversión, continuación

Tipos de instrumentos		Límite Mínimo de %	Límite Máximo de %
INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACIÓN EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS		0%	30%
1. Cuotas de fondos mutuos o cuotas de fondos de inversión abiertos, entendiéndose por estos últimos aquellos fondos de inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación sean rescatables, y derechos de suscripción sobre los mismos.		0%	30%
2. Cuotas de fondos de inversión cerrados, entendiéndose por tales aquellos fondos de inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación sean no rescatables.		0%	10%
Tipos de instrumentos		Límite Mínimo de %	Límite Máximo de %
OTROS INSTRUMENTOS E INVERSIONES FINANCIERAS		0%	30%
1. Títulos representativos de índices de deuda, entendiéndose por tales aquellos instrumentos financieros extranjeros representativos de la participación en la propiedad de una cartera de instrumentos de deuda, cuyo objetivo es replicar un determinado índice.		0%	30%

Nota 4: Política de Inversión, continuación

El Fondo invertirá en instrumentos de deuda nacional, de corto, mediano y largo plazo, contemplando invertir como mínimo el 70% de su activo en instrumentos denominados en Unidades de Fomento (UF). Con todo, el Fondo no podrá poseer más del 25% de la deuda del Estado de Chile.

Límites de inversión y condiciones de diversificación que deberán cumplir los fondos en los que se invierten los recursos del Fondo:

Límites de inversión: los fondos en los que se inviertan los recursos del Fondo deberán invertir como mínimo el 70% de sus activos en instrumentos de deuda denominados en Unidades de Fomento.

Lo anterior, no será aplicable para la inversión en cuotas de fondos mutuos nacionales que se realice con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, en cuyo caso los fondos en los que se inviertan los recursos del Fondo deberán invertir el 100% de su activo en instrumentos de deuda nacional.

Condiciones de diversificación: los fondos en los que se inviertan los recursos del Fondo deberán poseer un límite máximo por emisor equivalente al 30% del activo del fondo.

Tratamiento de los excesos de inversión:

La regularización de los excesos de inversión que se produzcan respecto de los márgenes indicados previamente, se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible. Respecto a los plazos para su regularización se estará a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley N°20.712.

Sin perjuicio de lo anterior, producido el exceso, cualquiera sea su causa, la Administradora por cuenta del Fondo no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

Nota 4: Política de Inversión, continuación

Operaciones que realizará el Fondo.

Contratos de derivados.

La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá celebrar contratos de derivados. La política del Fondo al respecto será la siguiente:

Objetivo de los contratos de derivados

El objetivo de celebrar contratos de derivados corresponderá a la cobertura de riesgos financieros.

Tipos de contrato

Los tipos de contratos que celebrará el Fondo serán los de opciones, futuros, forwards y swaps.

Nota 4: Política de Inversión, continuación

Tipos de operación

El Fondo podrá celebrar contratos de forwards, futuros y swaps actuando como comprador o como vendedor del respectivo activo objeto. Así también, podrá adquirir opciones o actuar como lanzado de opciones que involucren la compra o venta del respectivo activo objeto.

Los activos objeto de los contratos de opciones, futuros y forwards serán:

- ❖ Instrumentos de deuda y monedas en los cuales el Fondo está autorizado a invertir;
- ❖ Tasas de interés correspondientes a instrumentos de deuda en los cuales el Fondo está autorizado a invertir;
- ❖ Índices de instrumentos de deuda, en los que al menos el 50% de la ponderación del índice esté representado por instrumentos de deuda en los que pueda invertir el Fondo.

Por su parte, los contratos swaps podrán tener como activo objeto:

- ❖ Instrumentos de deuda y monedas en los cuales el Fondo está autorizado a invertir.
- ❖ Tasas de interés e índices de tasas de interés correspondientes a instrumentos de deuda en los cuales el Fondo está autorizado a invertir.

Nota 4: Política de Inversión, continuación

Mercados en que se efectuarán dichos contratos

Los contratos de opciones y futuros deberán celebrarse o transarse en mercados bursátiles ya sea dentro o fuera de Chile. Los contratos forward y swaps se realizarán fuera de los mercados bursátiles (en mercados OTC), ya sea dentro o fuera de Chile.

Contrapartes

Las contrapartes con las que opere el Fondo deberán estar sujetas a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero u otro organismo de similar competencia, según corresponda.

Límites

En la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión respecto de las distintas operaciones con instrumentos derivados.

Nota 4: Política de Inversión, continuación

Límites generales:

- ❖ La inversión total que se realice con los recursos del Fondo, en la adquisición de opciones tanto de compra como de venta, medida en función del valor de las primas de las opciones, no podrá exceder el 100% del valor del activo del Fondo.
- ❖ El total de los recursos del Fondo comprometido en márgenes o garantías, producto de las operaciones en contratos de futuros, forwards y swaps que mantengan vigentes, más los márgenes enterados por el lanzamiento de opciones que se mantengan vigentes, no podrá exceder el 100% del activo del Fondo.
- ❖ El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta no podrá exceder el 100% del valor del activo del Fondo.
- ❖ El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de compra no podrá exceder el 100% del valor del activo del Fondo.

Para estos efectos, se entenderá por valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de compra o venta, a la sumatoria del valor de los precios de ejercicio de las opciones lanzadas por el Fondo.

Nota 4: Política de Inversión, continuación

Límites específicos:

- ❖ La cantidad neta comprometida a vender de una determinada moneda en contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a vender por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por la emisión de opciones de compra, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el monto total de los activos del Fondo expresados en esa moneda. Por su parte, la cantidad neta comprometida a comprar de una determinada moneda en contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a comprar por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, valorizadas dichas cantidades considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el monto total de los activos del Fondo expresados en esa moneda.

Activos objeto

- ❖ La cantidad neta comprometida a vender de instrumentos de deuda o tasas de interés, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a vender por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el valor de las inversiones en instrumentos de deuda que posea el Fondo. Por su parte, la cantidad neta comprometida a comprar de instrumentos de instrumentos de deuda o tasas de interés, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a comprar por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, valorizadas considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el valor de las inversiones en instrumentos de deuda que posea el Fondo.

Nota 4: Política de Inversión, continuación

- ❖ La cantidad neta comprometida a vender de un determinado índice, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a vender por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas considerando el valor del índice, no podrá exceder el monto efectivamente invertido por el Fondo en el tipo de instrumentos componentes de ese índice. Por su parte, la cantidad neta comprometida a comprar de un determinado índice a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a comprar por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del índice, no podrá exceder el monto efectivamente invertido por el Fondo en el tipo de instrumentos componentes de ese índice.

En el caso que se mantengan simultáneamente posiciones titulares y lanzadoras sobre opciones del mismo tipo (opciones de compra o venta), sobre el mismo activo objeto y con el mismo plazo de vencimiento y precio de ejercicio, dichas posiciones deberán ser eliminadas del cálculo de los límites específicos indicados previamente.

Para efectos de los límites anteriores se entenderá por cantidad neta comprometida a vender en contratos de futuro, forward y swaps, la diferencia positiva que resulta de restar a la cantidad del activo objeto vendido en futuros, forwards y swaps, la cantidad del mismo activo comprado en futuros, forwards y swaps. El neto anterior será realizado para los contratos cuyas fechas de vencimiento se encuentren dentro del mismo mes y año calendario y posean el mismo activo objeto.

Venta corta y préstamo de valores.

No contempla.

Nota 4: Política de Inversión, continuación

Adquisición de instrumentos con retroventa.

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa de los instrumentos de oferta pública.

Mercados en que se realizarán las adquisiciones de instrumentos con retroventa

El Fondo contempla efectuar adquisición de instrumentos con retroventa fuera de los mercados bursátiles (en mercados OTC). La adquisición de instrumentos con retroventa deberá realizarse en el mercado nacional.

Nota 5: Administración de Riesgos

La política de inversiones del Fondo establece en términos generales el marco dentro del cual se definen las estrategias de inversión y apunta a acotar los riesgos en los cuales se puede incurrir. Dentro de este marco el Fondo circunscribe su accionar identificando como sus principales Riesgos.

Riesgo financiero (riesgo de mercado, riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés)

Riesgo crediticio

Riesgo de liquidez

Definiciones

Riesgo crediticio: Potencial exposición a pérdidas económicas debido al incumplimiento por parte de un tercero de los términos y las condiciones que estipula un contrato o un convenio. Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías:

Riesgo de liquidez: Exposición de la administradora o de un fondo manejado por una administradora a una potencial pérdida como resultado de la necesidad de extraer fondos de manera inmediata. Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías.

Riesgo de mercado: El riesgo de una probable pérdida dentro de un plazo en particular en el valor de un instrumento o portafolio financiero producto de cambios en las variables de mercado, como tasas de interés, tasas de cambio de moneda, spreads de crédito.

Para los riesgos mencionados anteriormente, se cuenta con políticas que contemplan los factores de riesgo representativos de cada riesgo, junto con su monitoreo por parte del área de control de Inversiones, donde se monitorea la exposición del Fondo de acuerdo a lo descrito por las políticas vigentes de control. Lo anterior, también implica el seguimiento continuo de la política de límites tanto normativos como del Reglamento Interno del Fondo.

Nota 5: Administración de Riesgos, Continuación

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo. En todo caso la duración mínima de la cartera de inversiones será de 366 días y su duración máxima será de 3650 días. Los instrumentos en que se invertirán los recursos del Fondo se ajustarán a lo dispuesto en el numeral 3. "Características y diversificación de las inversiones".

Clasificación de riesgo

Los instrumentos de deuda en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores.

Mercados de inversión

El mercado al cual el Fondo dirigirá sus inversiones será el mercado nacional. Los mercados a los cuales dirigirá las inversiones el Fondo deberán cumplir los requisitos de información, regulación y supervisión señalados en la Norma de Carácter General N°376 de 2015 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique y/o reemplace.

Monedas que podrán ser mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones

Dólar de los Estados Unidos, Euro, Pesos de Chile y Unidad de Fomento, sujeto a los límites establecidos en el numeral 3 "Características y diversificación de las inversiones".

Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones

La duración mínima de la cartera de inversiones será de 366 días y su duración máxima será de 3650 días.

El riesgo que asumen los inversionistas está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo, el cual está dado principalmente por las siguientes variables:

- a) Variación de los mercados de deuda producto de las tasas de interés relevantes; y,
- b) El riesgo de crédito de los emisores de los instrumentos elegibles. El nivel de riesgo esperado de las inversiones es moderado.

Nota 5: Administración de Riesgos, Continuación

Contrapartes

Las inversiones del Fondo en aquellos tipos de instrumentos indicados en el numeral 3 “Características y diversificación de las inversiones”, deberán celebrarse con contrapartes nacionales que correspondan entre otros, a entidades bancarias, financieras, intermediarios de valores y agentes colocadores, regulados por la Comisión para el Mercado Financiero u otro organismo nacional de similar competencia.

Inversión en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora

El Fondo no podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora.

Inversión en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas

El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos indicados en el artículo 61 de la Ley N° 20.712, en la medida que se dé cumplimiento a los límites establecidos en el número 3 siguiente. Por su parte, el porcentaje máximo de gastos, remuneraciones y comisiones que podrán ser cargados al Fondo por la gestión e inversión directa e indirecta de sus recursos en dichos fondos será aquél que se señala el literal b) del punto 2.2 del número 2 de la letra F) siguiente.

Otra información relevante que permita al partícipe comprender adecuadamente los criterios que serán seguidos para invertir los recursos del Fondo

- ❖ Los valores nacionales o extranjeros

Nota 5: Administración de Riesgos, Continuación

Riesgos de mercado

Para las inversiones en instrumentos de capitalización del Fondo están expuestas al riesgo de mercado o potencial pérdida causada por cambios adversos en los precios de mercado. El Fondo mitiga el riesgo de mercado a través de la diversificación activa de los instrumentos de capitalización, emitidos por distintos emisores.

Riesgo de Inflación

En cuanto a las inversiones de deuda nos exponemos al riesgo de inflación, el cual surge cuando las transacciones futuras, activos y pasivos monetarios, reconocidos y denominados en UF fluctúan debido a las variaciones en la tasa de inflación.

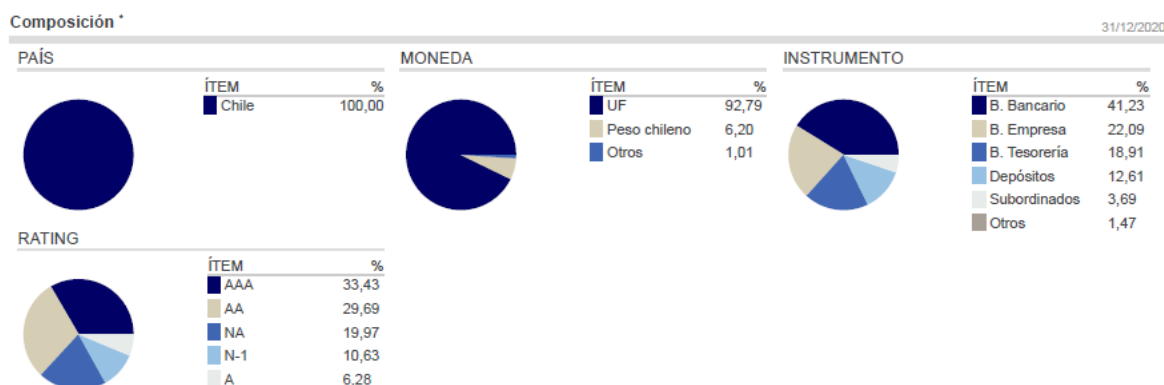
Riesgo de liquidez de financiamiento: Exposición a una pérdida potencial como resultado de la incapacidad de obtener recursos, conseguir o refundir préstamos a una tasa conveniente o cumplir con las exigencias de los flujos de caja proyectados.

Riesgo de liquidez de mercado: Exposición a una pérdida potencial debido a la incapacidad de liquidar un valor en cartera sin afectar de manera adversa el precio del activo, dada la escasa profundidad del mercado de ese activo.

El Fondo administra su exposición al riesgo de precios diversificando entre Instrumentos de deuda nacional, Instrumentos de deuda extranjera y otros instrumentos de e inversiones financieras, con la limitación de que no podrá invertir más del 50% de su activo en valores que no cumplan con los requisitos de liquidez y profundidad que requiera la Comisión para el Mercado Financiero, establecidos en la Norma de Carácter General N°376.

Nota 5: Administración de Riesgos, Continuación

En la siguiente ilustración se observa los riesgos descritos en los párrafos anteriores, los cuales representan porcentualmente la diversificación del Fondo.



Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento o ante solicitudes de rescate.

La Administradora provee los parámetros de liquidez para cada fondo. Este control minimizar el riesgo de no tener los apropiados niveles de liquidez ante escenarios de rescates de los partícipes de cada Fondo.

Con el fin de minimizar los riesgos en liquidez Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A. ha definido los siguientes procedimientos de acuerdo a las disposiciones legales, normativas y de los reglamentos internos de los Fondos:

Nota 5: Administración de Riesgos, Continuación

Exposición máxima por Fondo: Para evitar que la salida de un cliente fuerce la venta en condiciones adversas para el resto de los partícipes, se ha establecido en un 20% el límite máximo sobre el total del activo del Fondo que pueda poseer un inversionista, sólo o en conjunto con otros inversionistas relacionados.

En caso que, producto de las condiciones de mercado o de aportes y rescates, algún partícipe quede con una participación superior a este límite, se le prohibirá ingresar nuevos recursos a este Fondo específico hasta no adecuar su participación dentro de los márgenes.

Límite de rescates: De acuerdo al Reglamento Interno de los Fondos, la Administradora tiene un plazo no mayor a 10 días corridos, contado desde la fecha de presentación de la solicitud, para pagar el monto del rescate.

Tratándose de rescates que alcancen montos que representen un porcentaje igual o superior al 15% del valor de patrimonio del Fondo, se pagarán dentro de un plazo de 15 días hábiles. Asimismo, cuando la suma de todos los rescates efectuados por un mismo partícipe en un mismo día, sea igual o superior al monto precedente señalado, la administradora pagará los siguientes rescates de cuotas que, cualquiera sea su cuantía, efectúe el mismo partícipe dentro del mismo día, dentro del plazo de 15 días contado desde la fecha de presentada la solicitud.

Dentro de estos plazos, la Administradora establecerá la política interna de pagos en función a liquidez y condiciones de mercado para cada uno de los Fondos

Comisión de colocación diferida: Para evitar un excesivo flujo de salida en fondos con estrategia de inversión de mediano y largo plazo, los aportes efectuados en estos están afectos a una comisión al rescate según el plazo de permanencia en él, la que se cobrará al momento del rescate sobre el total del monto original del aporte. Los rangos de permanencia y el monto de la comisión cobrada están definidos en el Reglamento Interno de cada Fondo.

Nota 5: Administración de Riesgos, Continuación

La siguiente Ilustración analiza los pasivos financieros liquidables incluyendo los activos netos atribuibles a los partícipes dentro de agrupaciones de vencimiento contractual. Los montos en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados excluidos los derivados liquidados brutos.

Al 31 de Diciembre de 2020	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1 a 12 meses	mas de 12 meses	Sin vencimiento estipulado
Pasivos Financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	-	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	46.266	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	29.989	-	-	-	-
Otros Pasivos	-	10.987	-	-	-
Activos netos atribuibles a los partícipes de cuotas en circulacion	-	-	-	-	37.719.215

Al 31 de Diciembre de 2019	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1 a 12 meses	mas de 12 meses	Sin vencimiento estipulado
Pasivos Financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	2	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	27.522	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	21.890	-	-	-	-
Otros Pasivos	-	-	-	-	-
Activos netos atribuibles a los partícipes de cuotas en circulacion	-	-	-	-	32.779.345

Nota 5: Administración de Riesgos, Continuación

Las cuotas en circulación son rescatadas previa solicitud del partícipe. Sin embargo, la sociedad no considera que el vencimiento contractual divulgado en el cuadro anterior será representativo de la salida de efectivo real, ya que los partícipes de estos instrumentos normalmente los retienen en el mediano a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ningún inversionista individual mantuvo más del 35% de las cuotas en circulación del Fondo.

El Fondo administra su riesgo de liquidez invirtiendo predominantemente en valores que espera poder liquidar dentro de un plazo corto de tiempo, debido a las características de liquidez de los instrumentos.

El siguiente cuadro ilustra el perfil de vencimiento de los activos financieros mantenidos al cierre de cada ejercicio:

Composicion de la cartera al 31 de diciembre del 2020	menor a 10 dias	entre 10 dias y 1 mes	mayor a 1 mes a 12 meses	mas de 12 meses	Sin vencimiento	Total
Instrumento de capitalización	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondo de Inversión	-	-	-	-	374.585	374.585
Depositos a plazo banco nacionales	340.613	1.237.718	2.207.399	884.452	-	4.670.182
Efectos de comercio	149.988	-	-	-	-	149.988
Letras hipotecarias	-	-	-	-	-	-
Instrumentos con garantia estatal	-	-	29.390	6.988.945	-	7.018.335
Bonos bancos y empresas	147.886	-	4.003.984	20.656.240	-	24.808.110
Total	638.487	1.237.718	6.240.773	28.529.637	374.585	37.021.200

Nota 5: Administración de Riesgos, Continuación

Composicion de la cartera al 31 de diciembre del 2019	menor a 10 días	entre 10 días y 1 mes	mayor a 1 mes a 12 meses	mas de 12 meses	Sin vencimiento	Total
Instrumento de capitalización	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondo de Inversión	-	-	-	-	573.174	573.174
Depositos a plazo banco nacionales	2.819.464	49.955	2.135.541	1.148.288	-	6.153.248
Efectos de comercio	-	-	-	-	-	-
Letras hipotecarias	-	-	-	-	-	-
Instrumentos con garantia estatal	-	-	-	-	-	-
Bonos subordinados	-	-	-	-	-	-
Bonos bancos y empresas	-	-	5.319.163	20.723.523	-	26.042.686
Total	2.819.464	49.955	7.454.704	21.871.811	573.174	32.769.108

Este Fondo no presenta inversiones no liquidas. Durante el ejercicio 2020 y 2019, no se presentaron problemas para el pago de rescates.

Gestión de Riesgo de Capital

El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una entidad en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes.

Nota 5: Administración de Riesgos, Continuación

Con el objeto de mantener la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

Observar el nivel diario de aportes y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes. Recibir aportes y rescates de nuevas cuotas de acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias.

A la fecha de los presentes estados financieros, el Fondo Mutuo Zurich Rendimiento UF cuenta con un activo neto atribuible a los partícipes de M\$37.719.215 y un Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado de M\$37.021.200 (Nota 7) en instrumentos con grado de inversión de alta liquidez.

Respecto del marco regulatorio y a la política de inversión esta su Reglamento Interno, este Fondo no realiza trading de instrumentos, por lo que el nivel de exposición al riesgo financiero asociado a su operatoria y/o eventual conflicto de interés, se encuentra adecuadamente mitigado.

Riesgo de Crédito

El concepto de riesgo de crédito se emplea para referirse a aquella incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas con contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte del Fondo.

Como política de inversión, el Fondo diversifica el riesgo de crédito seleccionando emisores de acuerdo a su clasificación de riesgo, las que son otorgadas por las clasificadoras consideradas confiables por entidades regulatorias y la comunidad inversionista en el mercado chileno.

De acuerdo a esta clasificación, el riesgo es diversificado manteniendo inversiones en distintos emisores, sectores y plazos, cuyos límites de inversión por concepto de riesgo de crédito están definidos en su Reglamento Interno.

Nota 5: Administración de Riesgos, Continuación

La siguiente ilustración se puede observar la calidad crediticia de la cartera de inversión en instrumentos de deuda.

Clasificación de Instrumentos de Inversión	Concentración al 31 de Diciembre del 2020	Concentración porcentual al 31 de Diciembre del 2020	Clasificación de Instrumentos de Inversión	Concentración al 31 de Diciembre del 2019	Concentración porcentual al 31 de Diciembre del 2019
AAA	12.376.134	32,7340%	AAA	7.625.905	23,2293%
AA	10.989.990	29,0630%	AA	17.476.487	53,2353%
A	2.326.438	6,1540%	A	1.950.360	5,9410%
BBB	-	-	BBB	138.221	0,4210%
BB	-	-	BB	-	-
B	-	-	B	-	-
C	-	-	C	-	-
N-1	3.935.718	10,4100%	N-1	5.004.961	15,2457%
N-2	-	-	N-2	-	-
N-3	-	-	N-3	-	-
N-4	-	-	N-4	-	-
NA	7.392.920	19,5580%	NA	573.174	1,7460%
Total	37.021.200	97,9190%	Total	32.769.108	99,8183%

Con el fin de controlar dicho riesgo la Comisión para el Mercado Financiero ha dispuesto una serie de controles con límites normativos aplicados a cada fondo, a lo que se agregan controles propios los que están enfocados a reducir riesgo de contraparte y riesgo crediticio del emisor

Nota 5: Administración de Riesgos, Continuación

El límite mínimo de inversión de riesgo de crédito para los instrumentos de deuda nacional es BBB, N2, a que se refieren el inciso segundo y tercero del Artículo N° 88 de la Ley N° 18.045. La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría B, a que se refiere el inciso segundo del Artículo N° 88 de la Ley N° 18.045, lo anterior conforme a lo dispuesto en la Circular N° 1.217 de 1995, o a la que la modifique o la reemplace.

Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BB, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del Artículo N° 88 de la Ley N° 18.045.

Los títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BB, N-2 o superiores a estas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del Artículo N° 88 de la Ley N° 18.045.

Las fuentes de información respecto a las categorías de riesgo de los instrumentos nacionales en cartera son obtenidas desde la página web de la CMF. Para los instrumentos internacionales se utiliza Bloomberg.

Definición categorías de riesgo de títulos de deuda de largo plazo:

Categoría AAA: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría AA: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Nota 5: Administración de Riesgos, Continuación

Categoría A: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría BBB: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría BB: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con capacidad para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en retraso en el pago de intereses y del capital.

Categoría C: Corresponde a aquellos instrumentos que no cuentan con una capacidad de pago suficiente para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, existiendo alto riesgo de pérdida de capital e intereses.

Categoría D: Corresponde a aquellos instrumentos que no cuentan con una capacidad de pago suficiente para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, y que presentan incumplimiento efectivo de pago de intereses o capital, o requerimiento de quiebra en curso.

Categoría E: Corresponde a aquellos instrumentos cuyo emisor no posee información suficiente o no tiene información representativa para el período mínimo exigido para la clasificación, y además no existen garantías suficientes.

Nota 5: Administración de Riesgos, Continuación

Las categorías de clasificación de títulos de deuda de corto plazo son las siguientes:

Nivel 1: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Nivel 2: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Nivel 3: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Nivel 4: Corresponde a aquellos instrumentos cuya capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados no reúne los requisitos para clasificar en los niveles N-1, N-2 o N-3.

Nivel 5: Corresponde a aquellos instrumentos cuyo emisor no posee información representativa para el período mínimo exigido para la clasificación, y además no existen garantías suficientes.

Nota 5: Administración de Riesgos, Continuación

Categoría de clasificación para los títulos representativos de capital

Nivel 1: Corresponde a aquellos títulos accionarios que presentan una excelente combinación de solvencia y estabilidad en la rentabilidad del emisor y volatilidad de sus retornos.

Nivel 2: Corresponde a aquellos títulos accionarios que presentan una muy buena combinación de solvencia y estabilidad en la rentabilidad del emisor y volatilidad de sus retornos.

Nivel 3: Corresponde a aquellos títulos accionarios que presentan una buena combinación de solvencia y estabilidad en la rentabilidad del emisor y volatilidad de sus retornos.

Nivel 4: Corresponde a aquellos títulos accionarios que presentan una razonable combinación de solvencia y estabilidad en la rentabilidad del emisor y volatilidad de sus retornos.

Segunda clase: Corresponde a aquellos títulos accionarios que presentan una inadecuada combinación de solvencia y estabilidad en la rentabilidad del emisor y volatilidad de sus retornos.

Sin Información suficiente: Corresponde a aquellos títulos accionarios para los cuales no se dispone de información suficiente como para ser clasificados de acuerdo con los procedimientos de clasificación.

Nota 5: Administración de Riesgos, Continuación

La exposición máxima al riesgo crediticio ante cualquier aumento del crédito al 31 de diciembre es el valor contable de los activos financieros como se describe a continuación:

Tipos de Activos	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
Títulos de Deuda	36.646.615	32.195.934
Activos Derivados	-	-
Instrumentos de Capitalización	374.585	573.174
Total de Activos	37.021.200	32.769.108

El Fondo no presenta inversiones en instrumentos de deuda que aumenten el nivel de exposición. Ninguno de estos activos ha sufrido pérdida de valor por concepto de riesgo de crédito, ni tampoco está vencido. Los instrumentos se encuentran en custodia nacional y/o en entidades extranjeras de custodia autorizadas y el Fondo no tiene garantías comprometidas con terceros.

Nota 5: Administración de Riesgos, Continuación

Estimación del Valor Razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera.

El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes).

El Fondo utiliza para los instrumentos de deuda los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios Riskamerica la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero, mientras que para los instrumentos de capital el Fondo utiliza el precio promedio ponderado de las transacciones efectuadas en las bolsas de valores del país durante los días de valorización, en el caso de instrumentos de capital emitidos en el mercado externo, estos son valorizados utilizando los precios proporcionados por la agencia de servicio de fijación de precios Riskamerica.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercados reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) también es determinado usando la información de la agencia de servicios de fijación precios Riskamerica.

Nota 5: Administración de Riesgos, Continuación

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1	Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
Nivel 2	Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directa (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
Nivel 3	Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

En nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto.

Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

El Fondo no utiliza inputs que no estén basados en datos de mercado observables, de esta manera no ha clasificado ninguno de sus activos o pasivos financieros medidos a valor razonable como de Nivel 3.

Nota 5: Administración de Riesgos, Continuación

La siguiente Ilustración analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos a valor razonable al 31 de diciembre del 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

Cartera de Inversión al 31 de diciembre del 2020	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$
Activos			
Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultado	-	-	-
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión y derechos preferentes	374.585	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-
Instrumentos de capitalización	-	-	-
Prima de opciones	-	-	-
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	4.670.181	-	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	15.264.043	-	-
Letras de crédito bancos e instituciones financieras	-	-	-
Pagarés de empresas	149.988	-	-
Bonos Subordinados	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	8.176.146	-	-
Pagarés emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	7.018.337	-	-
Instrumentos con garantía estatal	-	-	-
Otros títulos de deuda	1.367.920	-	-
Derivados	-	-	-
Total de Activos	37.021.200	-	-
Pasivos			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-
Derivados	-	-	-
Total de Pasivos	-	-	-

Nota 5: Administración de Riesgos, Continuación

La siguiente Ilustración analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos a valor razonable al 31 de diciembre del 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

Cartera de Inversión al 31 de diciembre del 2019	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$
Activos			
Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultado	-	-	-
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión y derechos preferentes	573.174	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-
Instrumentos de capitalización	-	-	-
Prima de opciones	-	-	-
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	6.153.246	-	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	15.722.756	-	-
Letras de crédito bancos e instituciones financieras	-	-	-
Pagarés de empresas	9.591.583	-	-
Bonos Subordinados	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	-	-
Pagarés emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-
Instrumentos con garantía estatal	-	-	-
Otros títulos de deuda	728.349	-	-
Derivados	-	-	-
Total de Activos	32.769.108	-	-
Pasivos			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-
Derivados	-	-	-
Total de Pasivos	-	-	-

Nota 6: Juicios y Estimaciones contables criticas

La política de inversión del Fondo, determinada por su Reglamento Interno, establece que las inversiones que realiza el Fondo serán sobre instrumentos financieros que tienen un mercado activo, de no existir esta valoración señalada anteriormente, se podrá utilizar otras fuentes de precios de mercado disponibles, cuyo precio de mercado es representativo del valor que se presenta en los estados financieros del Fondo, por lo que no se aplican estimaciones contables basadas en técnicas de valoración o modelos propios.

Nota 7: Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultado

Activos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

	Al 31 de diciembre del	
	2020	2019
	M\$	M\$
Activos Financieros a Valor Razonable con efecto en Resultado		
Instrumentos de capitalizacion	374.585	573.174
Titulos de Deuda con vencimiento igual o menor a 365 dias	8.116.978	10.324.123
Titulos de Deuda con vencimiento mayor a 365 dias	28.529.637	21.871.811
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultado	37.021.200	32.769.108

Efecto en Resultado

	2020	2019
	M\$	M\$
Resultado en venta de instrumentos financieros	(21.434)	43.454
Total Resultado en venta de instrumentos financieros	(21.434)	43.454



Nota 7 continuación: Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultado

Instrumento	Cartera de inversión al 31 de diciembre de 2020				Cartera de inversión al 31 de diciembre de 2019			
	Nacional	Extranjero	Total	% de Activos netos	Nacional	Extranjero	Total	% de Activos netos
i) Instrumentos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
C.F.I y derechos preferentes	374.585	-	374.585	0,9908	573.174	-	573.174	1,7460
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	374.585	-	374.585	0,9908	573.174	-	573.174	1,7460
ii) Títulos de deuda con vencimientos igual o menor a 365 días	-	-	-	-	-	-	-	-
Dep. y/o Pag. Bancos e Inst. Fin.	3.785.729	-	3.785.729	10,0134	5.004.958	-	5.004.958	15,2457
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	2.656.811	-	2.656.811	7,0274	1.311.845	-	1.311.845	3,9960
Letras de Crédito de Bancos e instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	149.988	-	149.988	0,3967	3.978.942	-	3.978.942	12,1203
Bonos de Empresas y títulos de deuda de securitización	1.495.060	-	1.495.060	3,9545	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	29.390	-	29.390	0,0777	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	28.378	-	28.378	0,0864
Subtotal	8.116.978	-	8.116.978	21,4698	10.324.123	-	10.324.123	31,4484
iii) Títulos de deuda con vencimientos mayor a 365 días	-	-	-	-	-	-	-	-
Dep. y/o Pag. Bancos e Inst. Fin.	884.452	-	884.452	2,3394	1.148.288	-	1.148.288	3,4978
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	12.607.232	-	12.607.232	33,3468	14.410.911	-	14.410.911	43,8972
Letras de Crédito de Bancos e instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	5.612.641	-	5.612.641	17,0967
Bonos de Empresas y títulos de deuda de securitización	6.681.086	-	6.681.086	17,6718	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	6.988.947	-	6.988.947	18,4861	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	1.367.920	-	1.367.920	3,6182	699.971	-	699.971	2,1322
Subtotal	28.529.637	-	28.529.637	75,4623	21.871.811	-	21.871.811	66,6239
iv) Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos representativos de productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Contrato sobre productos que consten en factura	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	37.021.200	-	37.021.200	97,9230	32.769.108	-	32.769.108	99,8183

Nota 7 continuación: Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultado

El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

	2020	2019
	M\$	M\$
Saldo de Inicio al 01 de enero	32.769.108	32.031.549
Intereses y Reajustes	943.097	926.792
Diferencia de cambio	-	-
Aumento/Disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	774.972	953.011
Compras (+)	201.492.361	154.694.262
Ventas (-)	(198.564.598)	(155.857.938)
Otros Movimientos	(393.740)	21.432
Saldo Final al 31 de diciembre	37.021.200	32.769.108

Nota 8: Activos Financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado.

Nota 9: Otros activos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el activo comprende los siguientes saldos:

	2020	2019
	M\$	M\$
Otros Activos	35.561	-
Total otros activos	35.561	-

Nota 10: Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, otros pasivos comprenden los siguientes saldos:

	2020	2019
	M\$	M\$
Otros Pasivos	10.987	-
Total otros Pasivos	10.987	-

Nota 11: Cuentas por cobrar a intermediarios

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cuenta por cobrar a intermediarios comprende los siguientes saldos:

	2020	2019
	M\$	M\$
Cuentas por cobrar a intermediarios	333.408	-
Total Cuentas por cobrar a intermediarios	333.408	-

Nota 12: Cuentas por pagar a intermediarios

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene cuentas por pagar a intermediarios.

Nota 13: Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cuenta Otros documentos y cuentas por pagar comprende los siguientes saldos:

	2020	2019
	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
Otros documentos y cuentas por pagar	29.989	21.890
Total Otros documentos y cuentas por pagar	29.989	21.890

Nota 14: Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado.

Nota 15: Rescates por pagar

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cuenta Rescates por pagar comprende los siguientes saldos:

	2020	2019
	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
Rescates por pagar	-	2
Total Rescates por pagar	-	2

Nota 16: Remuneración Sociedad administradora

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cuenta Remuneración Sociedad administradora comprende los siguientes saldos:

	2020	2019
	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
Remuneraciones sociedad administradora	46.266	27.522
Total Remuneración sociedad administradora	46.266	27.522

Nota 17: Intereses y Reajustes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cuenta Intereses y Reajustes comprende los siguientes saldos:

	2020	2019
	M\$	M\$
Intereses y Reajustes	943.097	926.792
Total Intereses y Reajustes	943.097	926.792

Nota 18: Efectivo y efectivo equivalente

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cuenta Efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

	2020	2019
	M\$	M\$
Efectivo y efectivo equivalente	416.288	59.651
Total Efectivo y efectivo equivalente	416.288	59.651

Nota 19: Ingreso por dividendo

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene Ingreso por dividendo.

Nota 20: Cuotas en circulación

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas de las series, las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

Al 31 de diciembre de 2020

	SERIE A	SERIE B- APV/APVC	SERIE CUI	SERIE D	SERIE E	SERIE Z
Cuota en circulación	13.508.138,5917	1.064.496,9679	5.190.818,2873	2.264.843,3906	3.721.565,7875	3.296.027,3169
Valor Cuota	1.426,9397	1.533,2658	1.088,5584	1.511,4140	1.052,2628	1.159,5990

Las cuotas en circulación del Fondo no están sujetas a un monto mínimo de suscripción. El Fondo tiene también la capacidad de diferir el pago de los rescates hasta 10 días.

Tratándose de rescates que alcancen montos que representen un porcentaje igual o superior a un 15% del valor del patrimonio del fondo, se pagarán dentro del plazo de 15 días corridos contado desde la fecha de presentación de la solicitud de rescate, o de la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado.

Nota 21: Distribución de beneficio a los partícipes

Durante los ejercicios 2020 y 2019, el Fondo no realizó distribución de beneficios a los partícipes.

Nota 22: Rentabilidad del Fondo

Rentabilidad Mensual al 31 de diciembre del 2020						
Mes/Serie	Serie A (%)	Serie B-APV/APVC (%)	Serie CUI (%)	Serie D (%)	Serie E (%)	Serie Z (%)
Enero	0,7379	0,7691	0,7176	0,7673	0,8578	0,8793
Febrero	(1,1503)	(1,1216)	(1,1689)	(1,1232)	(1,0522)	(1,0204)
Marzo	(1,9841)	(1,9537)	(2,0039)	(1,9555)	(1,8802)	(1,8465)
Abril	1,3058	1,3362	1,2860	1,3345	1,4097	1,4435
Mayo	2,2747	2,3064	2,2541	2,3046	2,3831	2,4183
Junio	(0,6428)	(0,6130)	(0,6622)	(0,6147)	(0,5409)	(0,5078)
Julio	(0,1534)	(0,1224)	(0,1735)	(0,1242)	(0,0475)	(0,0132)
Agosto	1,8785	1,9101	1,8580	1,9083	1,9866	2,0216
Septiembre	(1,1373)	(1,1076)	(1,1566)	(1,1093)	(1,0359)	(1,0030)
Octubre	1,2258	1,2572	1,2054	1,2554	1,3331	1,3679
Noviembre	1,2324	1,2628	1,2126	1,2610	1,3362	1,3699
Diciembre	(0,0040)	0,0270	(0,0241)	0,0253	0,1020	0,1364

Rentabilidad Acumulada al 31 de diciembre del 2020			
Serie/Periodo	Último año (%)	Últimos dos años (%)	Últimos tres años (%)
Serie A	3,5401	8,7892	11,3811
Serie B-APV/APVC	3,9198	9,5640	12,5101
Serie CUI	3,2940	8,3739	-
Serie D	3,8980	9,5513	12,6148
Serie E	4,8572	-	-
Serie Z	5,2696	12,5127	-

Nota 22: Rentabilidad del Fondo

Rentabilidad Acumulada al 31 de diciembre del 2020			
Mes/Serie	Serie B- APV/APVC (%)		
Enero	0,6684		
Febrero	(1,5573)		
Marzo	(2,4124)		
Abril	1,0068		
Mayo	2,2145		
Junio	(0,5434)		
Julio	(0,0215)		
Agosto	1,8675		
Septiembre	(1,2055)		
Octubre	0,7980		
Noviembre	0,5946		
Diciembre	(0,1112)		

Rentabilidad Real Acumulada al 31 de diciembre del 2020			
Serie/Periodo	Ultimo año (%)	Últimos dos años (%)	Últimos tres años (%)
Serie B-APV/APVC	1,2016	3,8935	3,7161



Nota 23: Custodia de valores (Norma de carácter general N° 235 de 2009)

Custodia de Valores al 31 de Diciembre del 2020						
Custodia Nacional				Custodia Extranjera		
Entidades	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre el total de activos del Fondo	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre el total de activos del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	37.021.200	100,0000	97,9190	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades						
Total General	37.021.200	100,0000	97,9190	-	-	-

Nota 24: Exceso de Inversión

A la fecha del cierre de los estados financieros, las inversiones no se encuentran excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente y en el Reglamento Interno del Fondo.

Nota 25: Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo ("Artículo N° 12 Ley N°20.712")

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
				Desde	Hasta
Boleta Bancaria	Banco Bice	Banco Bice	10.000,00	10-01-2020	10-01-2021

Nota 26: Operación de compra con retroventa

El Fondo no ha efectuado compras de instrumentos con compromiso de retroventa.

Nota 27: Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N° 100 de la Ley de Mercado de Valores.

Nota 28: Remuneración por administración

El Fondo es administrado por Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A. una Sociedad constituida en Chile. La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de la serie de cuotas del Fondo, pagaderos mensualmente utilizando una tasa de:

Serie	Remuneración	
	Fija (% o monto anual)	Variable
A	Hasta un 2,618% anual IVA incluido	No aplica
B-APV/APVC	Hasta un 2,20% anual exenta de IVA	No aplica
D	Hasta un 2,000% anual IVA incluido	No aplica
E	Hasta un 0,595% anual IVA incluido	No aplica
H-APV/APVC	Hasta un 1,40% anual exenta de IVA	No aplica
I-APV/APVC	Hasta un 1,20% anual exenta de IVA	No aplica

El total de remuneración por administración del ejercicio al 31 de diciembre de 2020 ascendió a M\$486.544 (M\$453.913 en 2019), adeudándose M\$46.266 (M\$27.522 en 2018) por remuneración por pagar a Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A. al cierre del ejercicio.

Nota 29: Gastos de administración

Serán cargo del Fondo, aquellos gastos cuyo monto o porcentaje no es determinable antes de ser efectivamente incurridos. Y corresponderán al concepto de contratación de servicios externos, gastos por inversiones en otros Fondos, y gastos indeterminados del negocio.

Nota 30: Información Estadística

Información Estadística al 31 de diciembre del 2020 correspondiente a la Serie A

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye IVA para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	1.388,3203	45.431.124	27.773	745
Febrero	1.372,3512	37.626.653	36.311	705
Marzo	1.345,1225	23.814.417	21.883	640
Abril	1.362,6871	28.800.155	24.652	625
Mayo	1.393,6840	33.457.490	24.036	696
Junio	1.384,7251	31.731.962	23.972	690
Julio	1.382,6011	28.513.535	22.314	634
Agosto	1.408,5738	38.535.054	25.380	909
Septiembre	1.392,5543	32.366.337	27.169	923
Octubre	1.409,6244	34.960.171	25.266	927
Noviembre	1.426,9962	38.471.634	27.047	998
Diciembre	1.426,9397	37.806.457	30.022	1.024

Nota 30: Información Estadística, continuación

Información Estadística al 31 de diciembre del 2020 correspondiente a la Serie B-APV/APVC

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye IVA para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	1.486,7796	45.431.124	1.135	121
Febrero	1.470,1041	37.626.653	896	113
Marzo	1.441,3827	23.814.417	736	115
Abril	1.460,6425	28.800.155	611	111
Mayo	1.494,3308	33.457.490	685	118
Junio	1.485,1705	31.731.962	944	116
Julio	1.483,3521	28.513.535	850	111
Agosto	1.511,6861	38.535.054	1.222	139
Septiembre	1.494,9422	32.366.337	1.291	138
Octubre	1.513,7367	34.960.171	1.301	138
Noviembre	1.532,8514	38.471.634	1.203	138
Diciembre	1.533,2658	37.806.457	1.547	145

Nota 30: Informacion Estadística, continuación

Informacion Estadística al 31 de diciembre del 2020 correspondiente a la Serie CUI				
Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye IVA para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	1.061,4070	45.431.124	9.936	1
Febrero	1.049,0003	37.626.653	9.058	1
Marzo	1.027,9799	23.814.417	8.465	1
Abril	1.041,2001	28.800.155	7.978	1
Mayo	1.064,6695	33.457.490	7.926	1
Junio	1.057,6193	31.731.962	7.790	1
Julio	1.055,7841	28.513.535	7.899	1
Agosto	1.075,4007	38.535.054	7.810	1
Septiembre	1.062,9628	32.366.337	7.667	1
Octubre	1.075,7759	34.960.171	8.024	1
Noviembre	1.088,8210	38.471.634	8.361	1
Diciembre	1.088,5584	37.806.457	9.093	1

Nota 30: Informacion Estadística, continuación

Informacion Estadística al 31 de diciembre del 2020 correspondiente a la Serie D

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye IVA para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	1.465,8721	45.431.124	8.705	7
Febrero	1.449,4071	37.626.653	7.118	4
Marzo	1.421,0636	23.814.417	2.576	3
Abril	1.440,0272	28.800.155	926	3
Mayo	1.473,2139	33.457.490	648	7
Junio	1.464,1579	31.731.962	688	7
Julio	1.462,3394	28.513.535	1.574	7
Agosto	1.490,2456	38.535.054	1.586	6
Septiembre	1.473,7140	32.366.337	1.543	6
Octubre	1.492,2152	34.960.171	1.742	7
Noviembre	1.511,0322	38.471.634	3.002	7
Diciembre	1.511,4140	37.806.457	3.550	8

Nota 30: Información Estadística, continuación

Información Estadística al 31 de diciembre del 2020 correspondiente a la Serie E

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye IVA para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	1.012,1278	45.431.124	993	1
Febrero	1.001,4780	37.626.653	2.224	1
Marzo	982,6483	23.814.417	2.054	1
Abril	996,5011	28.800.155	1.320	1
Mayo	1.020,2489	33.457.490	2.034	2
Junio	1.014,7306	31.731.962	2.468	1
Julio	1.014,2482	28.513.535	1.960	1
Agosto	1.034,3968	38.535.054	2.280	2
Septiembre	1.023,6819	32.366.337	2.610	1
Octubre	1.037,3289	34.960.171	2.020	1
Noviembre	1.051,1901	38.471.634	2.325	1
Diciembre	1.052,2628	37.806.457	2.028	1

Nota 30: Informacion Estadística, continuación

Informacion Estadística al 31 de diciembre del 2020 correspondiente a la Serie Z				
Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye IVA para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	1.111,2380	45.431.124	25	4
Febrero	1.099,8987	37.626.653	30	4
Marzo	1.079,5894	23.814.417	31	4
Abril	1.095,1727	28.800.155	27	4
Mayo	1.121,6571	33.457.490	27	4
Junio	1.115,9611	31.731.962	27	4
Julio	1.115,8138	28.513.535	28	3
Agosto	1.138,3709	38.535.054	24	3
Septiembre	1.126,9535	32.366.337	23	3
Octubre	1.142,3696	34.960.171	23	3
Noviembre	1.158,0191	38.471.634	22	3
Diciembre	1.159,5990	37.806.457	25	3

Nota 31: Sanciones

El Fondo Mutuo, no ha sido afecto a sanciones durante el ejercicio 2020 y 2019

Nota 32: Hechos relevantes de la administración

Con fecha 23 de enero de 2020, en conformidad al artículo 18 de la Ley N° 20.712, en relación con los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, se informó a la Comisión para el Mercado Financiero, en calidad de hecho Esencial que don José Manuel Camposano Larraechea comunicó a la Sociedad su renuncia al cargo de Director.

Con fecha 19 de marzo de 2020, en conformidad al Artículo 18 de la Ley N° 20.712, en relación con los Artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, se informó a la Comisión para el Mercado Financiero, en atención a la contingencia que está viviendo el país debido al brote de virus COVID-19, el que ha sido declarado como pandemia global por la Organización Mundial de la Salud, y de acuerdo al Plan de Continuidad Operacional de la Administradora, se tomaron las medidas necesarias con el objetivo de resguardar la salud de los colaboradores y clientes.

Actualmente continuamos manteniendo una estrategia defensiva dada la alta volatilidad que enfrentan los mercados dado el fuerte rebrote que está teniendo el Covid-19 alrededor del mundo marcando nuevos peak de contagios y fallecidos, lo que está llevando a que los países nuevamente impongan medidas restrictivas de libertad para contener la pandemia, dejando en recesión a prácticamente todo el mundo; sin embargo, en las últimas semanas muchos países han comenzado a implementar distintas etapas de vacunación, por lo cual en el mediano plazo debiésemos comenzar a notar una paulatina baja en el número de contagios.

Nota 32: Hechos relevantes de la administración, continuación

Por el momento hemos ido incrementando levemente la exposición a renta variable local. Los principales países del globo se mantienen con tasas de interés bajas e importantes estímulos monetarios, estas medidas tienen como misión lograr hacer frente al fuerte impacto social/económico que ha ocasionado la pandemia en el mundo. La fuerte volatilidad se mantendrá en el mediano plazo y tendrá directa relación con las noticias que veamos diariamente en referencia al Covid-19 y que tan rápido se lleven a cabo los planes de vacunación en el mundo y que no haya problemas en la producción y distribución de las vacunas.

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, en relación a los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de Hecho Esencial de Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (en adelante la Sociedad), lo siguiente:

De conformidad a la Norma de Carácter General N° 365 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante CMF), con fecha 2 de julio la Sociedad depositó en el Registro Público de Depósitos de Reglamentos Internos que lleva dicha Comisión los textos refundidos de los Reglamentos Internos de los siguientes Fondos Mutuos que acordó fusionar de conformidad a la Norma de Carácter General N° 370 de la CMF:

Fondo Mutuo Zurich Absorbido	Fondo Mutuo Zurich Absorbente
USA	Estados Unidos
Mundo Emergente	Asia
Mundo Europeo	Europa
Creciente	Proyección A
Dinámico	Proyección C
Balanceado	Proyección E
Cash Plus	Renta a Plazo
Valor	Rendimiento UF
Equilibrio 30	Rendimiento Nominal
Cash	Money Market
Bursátil 90	Chile Acciones
Mundo Latam	Acciones Latam

Nota 32: Hechos relevantes de la administración, continuación

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 365 fueron enviadas las comunicaciones respectivas a los partícipes de los fondos mutuos objeto de la fusión y a la CMF.

Las fusiones de los fondos mutuos antes señaladas comenzarán a regir una vez transcurridos 30 días corridos siguientes a la fecha de su depósito, misma fecha en que se materializará la fusión, esto es, el 1 de agosto del 2020. En dicha fecha se producirá la incorporación de la totalidad del patrimonio y de los aportantes del Fondo Mutuo Zurich Absorbido al Fondo Mutuo Zurich Absorbente, el cual, para todos los efectos legales, será el continuador legal de los fondos absorbidos.

Con fecha 03 de septiembre de 2020, debidamente facultado por el Directorio de Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (la "Sociedad"), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712, en relación con los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045, comunicamos a esta Comisión en calidad de Hecho Esencial de la Sociedad, lo siguiente:

En el marco de los cambios globales anunciados por el Grupo Zurich, Claudia Dill ha informado a la Sociedad que ha decidido dejar su cargo de CEO LatAm por motivos personales, y que, como consecuencia de lo anterior, renuncia al Directorio de la sociedad.

Con fecha 19 de noviembre de 2020 se comunica a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) la fusión de Fondos Mutuos Zurich como se indica:

De conformidad a la Normas de Carácter General N° 365 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante CMF), con esta fecha la Sociedad depositó en el Registro Público de Depósitos de Reglamentos Internos que lleva dicha Comisión los textos refundidos de los Reglamentos Internos de los siguientes Fondos que acordó fusionar de conformidad a la Norma de Carácter General N°370 de la CMF:

Nota 32: Hechos relevantes de la administración, continuación

Fondo Mutuo Zurich Absorbido	Fondo Mutuo Zurich Absorbente
Refugio Nominal/Refugio UF	Renta a Plazo
Latam Local Currency Debt	High Yield Latam
Ventaja Local	Dividendo Local
Mercados Emergentes	Asia
Balanceado Global Plus	Proyección A
Gestión Conservadora	Perfil Conservador
Deuda Argentina	High Yield UF

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 365 fueron enviadas las comunicaciones respectivas a los partícipes de los fondos objeto de la fusión y a la CMF. La fusión de los fondos antes señaladas comenzará a regir una vez transcurridos 30 días corridos siguientes a la fecha de su depósito, misma fecha en que se materializará la fusión, esto es, el 19 de diciembre del 2020. En dicha fecha se producirá la incorporación de la totalidad del patrimonio y de los aportantes del Fondo Zurich Absorbido al Fondo Zurich Absorbente, el cual, para todos los efectos legales, será el continuador legal de los fondos absorbidos.

Nota 33: Hechos relevantes del Fondo

Durante los primeros meses del año 2020, los mercados financieros y la economía en general han estado afectados por la aparición del Coronavirus.

El impacto de este virus ha sido muy significativo y los gobiernos han tomado decisiones y medidas drásticas para intentar contener lo que finalmente se convirtió en pandemia, buscando disminuir la velocidad de propagación de la enfermedad.

Medidas tales como cierre de fronteras, cuarentenas parciales o totales, restricción de desplazamientos, lo que ha tenido un impacto importante en la actividad económica.

Los mercados financieros han reaccionado negativamente, afectando fuertemente a la baja los principales índices accionarios mundiales y locales. Adicionalmente, se ha producido una fuerte apreciación del dólar frente al peso chileno.

Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A. cuenta con políticas de inversión y de administración de riesgo que buscan entre otras cosas enfrentar adecuadamente los requerimientos de rescate de los partícipes de los fondos bajo su administración. Es por ello que creemos que se está en buen pie para enfrentar las caídas de patrimonio experimentadas por efectos de rescates y valorización de las carteras de inversión.

Nota 33: Hechos relevantes del Fondo, continuación

Con fecha 01 de agosto de 2020, se realizó la fusión por incorporación del Fondo Mutuo Zurich Valor, al Fondo Mutuo Zurich Rendimiento UF, este último como fondo continuador.

En el proceso de fusión de fondos, de los señalados anteriormente, se dio cumplimiento a todos los requerimientos legales definidos por la normativa vigente de la Comisión para el Mercado Financiero

Dada la homogeneidad de los fondos, el proceso de fusión incorporo íntegramente, las partidas de activo, pasivo, patrimonio y resultados del fondo absorbido.

La siguiente información corresponde a los estados de situación financiera y de resultados integrales del Fondo Absorbido al cierre de sus operaciones:

Fondo Mutuo Zurich Valor	<u>Al 01 de agosto de</u>
ACTIVOS	2020
	MS
Efectivo y efectivo equivalente	3.752
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	2.295.281
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados en garantía	-
Activos financieros a costo amortizado	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	-
Otras cuentas por cobrar	-
Otros activos	-
Total activos	2.299.033
PASIVOS	
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-
Rescate por pagar	-
Remuneraciones sociedad administradora	3.534
Otros documentos y cuentas por pagar	-
Otros pasivos	-
Total pasivos (excluido el activo neto atribuible a partícipes)	3.534
Total activo neto atribuible a los partícipes	2.295.499

Nota 34: Hechos Posteriores

Con fecha 10 de enero de 2021 Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A., renovó Boleta de Garantía, la que tiene vigencia hasta el 10 de enero de 2022. La Boleta en Garantía corresponde a la N°0245881 por un monto de UF 10.000, que está tomada a favor de Banco BICE, quien actúa como representante de los beneficiarios.

Entre el 1 de enero de 2020 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros de Fondo Mutuo, no han ocurrido otros hechos posteriores significativos que afecten los presentes estados financieros.